



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Recordar y expresar su homenaje en el marco del **5° Aniversario de Ni Una Menos**, que se conmemora el 3 de junio de 2020. Asimismo, adherir a los Actos convocados durante el día, que se desarrollen en forma virtual.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Luciana Padulo".

Lic. Luciana Padulo
Diputada
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 3 de junio, se cumple el **5° Aniversario de Ni Una Menos**, cuya primera manifestación se realizó en el año 2015. Este año la convocatoria será diferente debido a la pandemia que estamos sufriendo fruto del ataque que nos causa el coronavirus (COVID-19) por lo cual habrá un nuevo desafío que, consistirá en la participación virtual, a raíz del aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO).

Esta conmemoración será como adelantamos de manera virtual, y refiere especialmente a las mujeres que, como artífices de su propia historia profundizaron sus raíces en la lucha por participar en la sociedad en busca de un pie de igualdad.

Lamentablemente en este tiempo de aislamiento la violencia aumento, la mayoría de las víctimas conviven con sus agresores y en muchos casos han terminado con su vida.

Es entonces, un momento oportuno para reflexionar acerca de los avances logrados, pedir más cambios y celebrar la valentía, junto al coraje y a la determinación de las mujeres de a pie, que han jugado un papel clave en la lucha por terminar con estos aberrantes femicidios.

Asimismo, estamos proponiendo que esta H. Cámara, adhiera a los Actos virtuales convocados para el día de la fecha, recordando especial y fundamentalmente a quienes no pueden alzar la voz, ya que quienes están vivas tienen la obligación de poner el cuerpo y la voz.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, solicito a las Señoras y Señores Diputados de este H. Cuerpo, el acompañamiento con su voto afirmativo el presente Proyecto de Resolución.

Lic. Luciana Padulo
Diputada
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

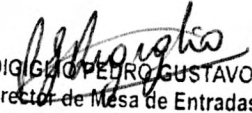
EXPTE. D- 1482 / 20 - 21



La Plata, 4 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIANO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.